ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.646.876
CONTRATO No.	1418-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL AL 31 DE AGOSTO DE 2018)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS- GT META-ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, en el marco del programa de reincorporacion liderado por el consejo nacional de reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalizacion. (ARN)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologias definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC en el marco del programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó acompañamiento al comite de evaluación de las iniciativas productivas individuales, donde se realizarón correcciones a estas, para el debido proceso de postulación ante la ARN. Se realizo reunión con el Coordinador Regional Juan Carlos Silva Hernandez, con el fin de realizar articualción entre el equipo de facilitadores externos de Mesetas y Granada, adémas aclarar temas de socialización de iniciativas productivas individuales y atenciones de los IF.
2. Concertar las actividades de Reincorporación(colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y caracteristicas de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó contacto con lider FARC , para acordar reunión entre IF y ARN con la finalidad de explicar temáticas alusivas a los beneficios de la Reincorporación, concertando realizarce el dia 17 de Agosto a las 11:00am en el salon comunal de Mesetas, donde se conto con buena asistencia por parte de los IF y tuvo un desarrollo positivo,cumpliendo el objetivo de brindarles información y despejar dudas e inquietudes que estos tenían, concertando realizar proximos encuentros en zona rural, ya que el desplazamiento es un tema comlejo por cuestiones economicas y de vias en mal estado, ademas se viene desarrollando el diligenciamiento de Linea Base individualmente con cada uno de los IF, Se resalta el incremento de la población externa ubicada, ya que por parte de los IF se han compartido los contactos de los facilitadores y se ha logrado acercamiento.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporaciónliderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizo acercamiento, acompañamiento y asesoria a los IF en cuanto a dificultades de bancarización,desembolsos de la renta básica,actas de acreditación ante la OACP, Firma de actas de la JEP, Iniciativas productivas individuales y proceso de auxilios de vivienda por parte de instituciones gubernamentales (Alcaldía, Gobernación) despejando las dudas establecidas por los mismos y logrando contacto con las entidades bancarias y Personal de OACP para tramitología.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación, liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se establecio Contacto con la profesional Sonia Mancera, Representante del SENA , Instructora del SENA, quien hizo acercamiento con el coordinador de la zona y nos dio a conocer los lineamientos para acceder a la oferta educativa impartida por parte de esta institución, quedando atenta y disponible para poder vincualr a los IF a estas ofertas educativas ofrecidas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación, liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se establecio contacto individual con los IF para socializar el decreto 1212 que avala las las iniciativas productivas individuales, ya que muchos desconocen este beneficio de manera individual y no todos estan inscritos en una Cooperativa por lo tanto se les brindo la asesoria identificando el objetivo de sus proyectos, recursos y conocimientos para que a futuro sea una estrategia productiva y que trascienda y se mantenga.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó visita a la oficina de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldia de Mesetas con el fin de hacer presentación del equipo de facilitadores y poder articular información entre la Alcaldía y ARN. Se realizo visita a CAJACOPI, donde se presento al equipo de facilitadores y se solicito información de contacto de los IF vinculados a esta, ademas se articula proceso de afiliación y traslado de los IF para dicha entidad ya que cuenta con la capacidad para poder vincularlos al sistemas de salud.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó articulación con la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía del Municipio de Mesetas, con el fin de realizar acompañamiento en las actividades emprendidas por parte de la administración que beneficien a los IF,sus familias y la comunidad en general. Se realizó articulación con la Gerente del Banco Agrario para la apertura de cuentas Bancarias personales a los IF con el fin de agilizar trámite de bancarización.
8. Realizar el registro de la informaciónsegún establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente al programa de Reincorporación.	Se realizó diligenciamiento de Linea Base de los IF, realizando envio semanal.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo la correcta gestión de los mismos.	El dia 27 deAgosto se realizó construcción del nforme de actvidades, para proceder el dia 28 de Agosto al debido envio con el formato completamente diligenciado.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo acompañamiento a la Actividades solicitadas por parte de la coordinación, realizando envio de evidencia fotográfica. Adémas se realizó contacto e inclusión de los IF encontrados en las bases de datos de los facilitadores de otros municipios, que se han trasladado al Municipio de Mesetas.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hizo acompañamiento a todas las actividades designadas por parte de la coordinación del equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. 24) Mantener actualizada la información bancaria.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.646.876	CONTRATO No.	1418-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS- GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, en el marco del programa de reincorporacion liderado por el consejo nacional de reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalizacion. (ARN)

Viviana Villalobos

VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 1 de septiembre 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"